



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT10: Etnografías en contextos de encierro. Herramientas antropológicas para pensar las cárceles

Por qué (no) extrañar la cárcel

Desafíos teórico-metodológicos de la investigación antropológica en cárceles

Cecilia Garibaldi Rivoir. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República (Udelar), Uruguay.

Resumen

En esta instancia propongo pensar aspectos específicos del trabajo antropológico en el sistema penitenciario a partir del cruce de experiencia de investigación, docencia y enseñanza desde la Universidad. Esto comprende dos experiencias etnográficas: una primera sobre prácticas y discursos de la maternidad en la cárcel, realizada en la cárcel de madres con hijos/as entre 2016-2017; y una segunda sobre el sistema penitenciario y su vínculo con las personas privadas de libertad no nacionales en cárcel de varones, realizada entre 2019-2021. Asimismo, esta última experiencia estuvo transversalizada por mi experiencia como integrante del equipo de estudiantes de la Udelar en privación de libertad. Esta ponencia pretende ser una reflexión en torno a estas experiencias de abordajes etnográficos en cárceles de Uruguay y sus especificidades metodológicas.

En las últimas décadas son varios los aportes antropológicos que dan cuenta de los diálogos entre aspectos estructurales y las interacciones de la vida cotidiana en la cárcel. El ejercicio metodológico de familiarización y extrañamiento aparece como un elemento clave para la producción de conocimiento y pensamiento antropológico.

¿Cómo afecta entonces, nuestra trayectoria de trabajo en cárceles la forma o alcance de este extrañamiento? ¿Es posible trabajar en torno a estas categorías y promover este ejercicio en nuestras interlocuciones en campo?

Considerando la diversidad de contextos e interlocuciones dentro del campo carcelario en el cual enmarcamos nuestras etnografías, ¿Qué estrategias desarrollamos (o podemos desarrollar) para potenciarlas a partir de otras experiencias de trabajo desde la universidad? ¿Qué dimensiones de nuestro ser - profesional, académico, afectivo, político- se ven afectadas en estas trayectorias y cuáles son los efectos de estas afecciones en nuestros recorridos de investigación?

Palabras clave: *investigación, etnografía, cárceles, extrañamiento, familiarización*

Introducción

En las últimas décadas son varios los aportes que han dejado en evidencia la capacidad de las herramientas de la Antropología para producir conocimiento en este sentido, donde el ejercicio metodológico de familiarización y extrañamiento aparece como un elemento clave para la producción de conocimiento y pensamiento antropológico. En esta instancia, abordaré algunos aspectos específicos del trabajo antropológico en el sistema penitenciario a partir de tres experiencias de trabajo desde la Universidad de la República entre 2016 y 2021. El objetivo es reflexionar sobre las herramientas de la antropología que he puesto en juego en campo, tanto en las investigaciones etnográficas (2016-2017 y 2020-2021), como en el trabajo como docente de Udelar en cárceles (2019-2021).

La primera experiencia es la investigación que llevé a cabo en la cárcel de madres con hijos/as, en el marco de mi investigación de grado en Antropología (Garibaldi, 2017). En este contexto investigué en torno a las prácticas y discursos de los diferentes actores que forman parte de la cárcel, pero principalmente las mujeres, sobre la maternidad en la cárcel.

Una segunda línea refiere a mi experiencia de trabajo e investigación como integrante del Equipo de Estudiantes en Privación de Libertad (Comisión Sectorial de

Enseñanza, CSE) de la Udelar. Este equipo tiene como objetivo acompañar y fortalecer las trayectorias educativas de estudiantes de la Udelar en cárceles. Específicamente mi trabajo consiste en tareas de gestión, orientación, acompañamiento y formación a este estudiantado en tanto docente referente de centros penitenciarios de varones y mujeres. Asimismo, en este equipo desarrollamos actividades de investigación, desde este año en el marco de financiación de investigación sobre trayectorias educativas.

Por último, una tercera experiencia la constituye mi investigación de maestría en curso, la cual versa sobre el sistema penitenciario y su vínculo con las personas privadas de libertad no nacionales en cárcel de varones. Si bien el trabajo de campo sistemático comenzó en 2020, situado en una unidad penitenciaria específica, en 2017 comenzó el trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a través de la Asociación Idas y Vueltas y el NEMMPO (Núcleo de Estudio Migratorios y Movimientos de Población)¹, ante la creación del Programa Específico de Atención a Extranjeros y Migrantes (ProEM).

Ahora bien, ¿cómo transformamos las herramientas de la antropología en nuestras trayectorias de investigación, extensión y docencia en cárceles? ¿Cómo operan nuestras experiencias de trabajo en cárceles desde otras funciones universitarias en nuestras investigaciones? ¿Cuáles son las limitaciones y potencialidades de dar continuidad al trabajo en cárceles fuera del quehacer antropológico? ¿Qué dimensiones de nuestro ser -profesional, académico, afectivo, político- se ven afectadas en estas trayectorias y cuáles son los efectos de estas afecciones en nuestras investigaciones? Y por último, ¿qué lecciones y apuestas nos sugiere para futuras investigaciones? Estas son algunas de las preguntas que buscaré responder en esta ponencia.

Devenir de un campo: universidad, cárceles y etnografías

En este pequeño recorrido de trabajo en cárceles he fortalecido algunas de las nociones sobre cómo se construye al sistema penitenciario en tanto objeto de investigación antropológica. Como preámbulo necesario para desarrollar sobre este

¹ Departamento de Antropología Social (DAS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Udelar.

proceso de construcción, nuestra disciplina nos muestra, o más bien mostramos a través de las herramientas que ella nos brinda, una particular relación entre aspectos teóricos y metodológicos. La *etnografía* encierra metodología y teoría: debe poner en juego las herramientas teóricas, categorías analíticas y antecedentes, con la evidencia empírica que surge en campo, lo que interpela, reformula y produce a su vez, propuestas teóricas. Como señala Mariza Peirano (2014), toda “buena etnografía” debe: contextualizar las interacciones sociales, describir la experiencia en campo de forma escrita y “detectar la eficacia social de las acciones de forma analítica”²(Peirano, 2014: 386). Esta última condición, devela el carácter teórico de la etnografía.

La investigación en cárceles, nos muestra algunas especificidades y nos obliga a reforzar algunas vigilancias en relación a cómo interpretamos lo que vemos, oímos y sentimos en nuestras experiencias de campo a la luz de la teoría. Parto de una concepción dialógica de la comprensión de los fenómenos entre elementos estructurales e individuales en forma de agenciamientos. Beatriz Kalinsky (2011), propone despegarnos de los supuestos estructurales que circunscriben los comportamientos de los actores de la cárcel a la reproducción funcional de un determinado sistema social, para incorporar en nuestras investigaciones la comprensión de acciones individuales.

A mi entender, uno de los motivos por los cuales la investigación en cárceles resulta muy seductora para las ciencias sociales, y en especial para nuestra disciplina, es por su capacidad de *condensación*: la vida carcelaria hace carne las desigualdades, moralidades y formas de clasificación de nuestra sociedad en un escenario privilegiado para la delimitación y recorte del objeto de estudio. Así, la cárcel muestra una realidad específica pero indisociable de lo que el “afuera” o de lo que “la sociedad” muestra (Segato, 2003; Galvani, 2014). Esta seducción trae aparejada también una advertencia útil y es evitar la exotización -y culturización, agregaría- de las personas con las que trabajamos, dado que es uno de los grandes pecados de la antropología, al decir de Peirano (2004). Entonces, resta comprender el entramado

² Traducción propia de texto original el portugués.

carcelario en sus especificidades, pero también en sus continuidades en relación a la vida extramuros, a sus propias trayectorias vitales y de quienes conforman sus redes; la cárcel en tanto *telón de fondo* (Kalinsky, 2011) y en diálogo con las *facetas translocales* de la vida social en prisión (Cunha, 2019). Siguiendo con lo planteado por las autoras, la prisión como un espacio vital posible en la vida de muchas personas, cristalizando las dificultades de acceso a derechos de muchas de ellas y ante una institución que busca garantizarlos (Ojeda, 2013).

Si bien las características de los centros penitenciarios en donde investigué determinaron mi capacidad de decisión sobre cómo desenvolver el campo, estas decisiones estuvieron fuertemente condicionadas por herramientas de las cuales me apropié más tarde tras conocer mejor el campo a raíz de mi trabajo desde la Universidad allí. Puedo identificar por lo menos dos decisiones teórico-metodológicas claves en este devenir: 1) la introducción de actividades educativas, proyectos de extensión y compañía de colegas en campo, y 2) un vínculo más cercano con la institución y particularmente un interés mayor en incorporar los discursos de actores institucionales, cómo operadores/as penitenciarios/as.

En relación al primer punto, la investigación con varones migrantes en privación de libertad tuvo raíz en la convocatoria del INR a Idas y Vueltas y el NEMMPO y daba continuidad a un trabajo con población migrante que veníamos haciendo junto a mis compañeros/as del NEMMPO desde 2016, donde también desempeñamos talleres e instancias de acompañamientos a migrantes en Montevideo (Garibaldi y Gómez, 2019). Este antecedente se vio potenciado en por experiencia como docente en este ámbito, generando más confianza en la posibilidad de viabilizar el trabajo con los presos desde propuestas educativas, lúdicas y recreativas.

Mi primer intercambio con el operador referente de ProEM ejemplifica mi punto de partida; al intercambiar sobre las características y objetivos del espacio para extranjeros, menciono la posibilidad incorporar alguna estrategia artística en los talleres y enseguida me dice *“Yo lo que quiero es que vaya gente a hablar sobre determinados temas, no quiero ponerlos a pintar mandalas, son hombres adultos, piensan, tienen sus propias experiencias y dudas”*. Esta intervención me resultó interesante porque hizo referencia a un aspecto que caracteriza al trabajo con la

población privada de libertad: su tendencia a la infantilización y su carácter tutelar; un mensaje subyacente que dice “no son niños; son sujetos pensantes (políticos también)”. Así fue que durante el campo presentamos un proyecto en Extensión para realizar talleres desde diferentes disciplinas sobre movilidad, migraciones, acceso a documentación, etc, incluyendo a compañeros/as vinculados a la Asociación Idas y Vueltas, y al NEMMPO desde la antropología, relaciones internacionales y derecho. Esto me dio la oportunidad de estar por primera vez acompañada en el campo por colegas y amigos, entre ellas mi directora de tesis, lo que contribuyó sustantivamente a pensar (y sentir) las situaciones.

Durante estos años fui fortaleciendo la confianza en las herramientas de la Antropología y universitarias, en relación a sus funciones, como para ponerlas a jugar en el campo. La posibilidad de pensar en propuestas integrales que involucren actividades de extensión, investigación y enseñanza dan espacio a lo que Judith Jutz (2005) denomina preguntas recíprocas, permite abrir nuevas líneas de preguntas de investigación, intervenciones de extensión o de enseñanza. De hecho las actividades de extensión e investigación fueron el puente para que primeros/as estudiantes se inscribieran a la Udelar. ¿Por qué podemos “intervenir” y “estudiar” acá y no “enseñar”? Como muestran Basile, Gastiazoro y Roca (2015) en su experiencia desde la Universidad de la Plata en cárceles, las propuestas desde la Universidad deben buscar construir espacios de diálogo posible sobre temas de interés y común, generando lenguajes comunes que permitan su inteligibilidad. Esto fue uno de los impulsos para llevar adelante talleres de antropología.

En otro orden y de la mano con lo planteado anteriormente, el “acercamiento” e interés por los discursos, sensibilidades y experiencias de funcionarios/as, tuvo mayor acento en esta última investigación. Esto decantó en conversaciones y entrevistas a funcionarios/as del INR sobre el trabajo con presos no nacionales y disponerme a co-coordinar un taller con ellos/as, impensable en 2016. El origen de esta distancia como problematizan algunos/as colegas (Castelli *et al.*, 2019; Cortiy Trajtenberg, 2016), tiene una relación con nuestras sensibilidades, universitarias, de clase media y el vínculo con la historia de nuestros países en relación al pasado reciente y a una historia de reparación aún inconclusa en relación al ejercicio de la

fuerzas públicas durante la dictadura cívico-militar. Sin dudas esta sensibilidad me atraviesa en mi historia personal, pero problematizar y cuestionar es sin dudas una tarea imprescindible para quienes trabajamos en cárceles y también de los antropólogos. Como puntualiza Lorena Narciso (2021) romper con la dicotomía clara de los *malos* y quiénes los *buenos*, relativizar los binomios de víctimas y victimarios dentro de la vida social carcelaria es fundamental para comprenderla.

En esta investigación en curso, las conversaciones, las entrevistas y coordinación de talleres con operadores/as fue sin duda un pilar de compañía y reflexión en campo, sobre la realidad del sistema penitenciario, las lógicas laborales y las dificultades de los presos no nacionales en él. El “estar ahí” brinda una oportunidad privilegiada para presenciar las actitudes y decisiones que estos/as funcionarios toman en su dinámica cotidiana, así como para intercambiar a partir de ellas (Galvani, 2011). Y habilita a su vez, que estas personas se animen a dar sus opiniones y valoraciones sobre nuestro labor desde la antropología y la Universidad, Tal como me decía el coordinador del programa en una conversación sobre los alcances de mi investigación:

“Lo bueno es que vos no venís con la academia, no estás detrás del escritorio y eso es lo que me transmitís a mi entonces está bueno que venga alguien de afuera (...) vos no tenés ganas de devorar, o si las tenes te las aguantas”
(Conversación con Coordinador Proem)

Entiendo esto como una amenaza y una oportunidad; por un lado, hay experiencias negativas con investigadores/as de la Universidad que pueden tener repercusiones en cómo desenvolver el campo; y por otro es una oportunidad para recalcar mis objetivos y formas de trabajo. Esto fue un norte constante: intentar esclarecer a todos/as los/as interlocutores/as en campo que pretendo de él, independientemente de su vínculo con la autoridad. Durante esta misma conversación y en estrecho vínculo con el punto anterior, este funcionario me dice haciendo referencia a las dificultades del trabajo con los diferentes actores del sistema penitenciario: “*es que no es que estás afuera, vos trabajas en el sistema, estás dentro del sistema*”,

haciendo referencia a mi trabajo como docente en unidades penitenciarias y al trabajo con ProEM desde su creación.

Esta última reflexión refiere a un punto central en la conceptualización del entramado carcelario como tal: formamos parte de él, a pesar de que no seamos operadores/as del sistema penal. Comprender la porosidad de las fronteras carcelarias no implica únicamente considerar en enclave territorial y reconocer fronteras simbólicas intercarcelarias (Cunha, 2019); también implica identificarnos como parte de ese flujo de personas que frecuenta los centros penitenciarios generando vínculos, intercambio de información y exponiendo algunas dimensiones de la cotidianeidad carcelaria a estos actores. Hecha esta breve síntesis de cómo podemos pensar la cárcel desde la antropología, me centraré en describir y analizar las experiencias de campo etnográficas, en diálogo con la experiencia de trabajo “institucional-docente” en cárceles.

Taller: ¿espacio etnográfico y dispositivo pedagógico?

Quizás una de las primeras interrogantes que surge es ¿cómo “hacer campo” en una cárcel? ¿cómo lograr “estar ahí”? Esta incomodidad que característica del trabajo de campo mediante la constante búsqueda de estar en un espacio físico, de participar de actividades para compartir instancias tanto de diálogo como de observación de las interacciones, se potencia en la cárcel. A pesar de que las dos investigaciones fueron en cárceles, las estrategias desplegadas fueron diferentes por las características de la institución, de los/as presos y de la población con la que yo quería trabajar. No obstante, como también relatan Delfino y Ojeda (2008), en ambas investigaciones recurrí a las dinámicas de taller como una estrategia privilegiada para que fluya el trabajo de campo en estos contextos. Sin embargo, en cada experiencia estas instancias asumieron características, acentos y objetivos diferentes.

En la investigación en cárcel de madres con hijos/as (Garibaldi, 2017), la realización de talleres de manualidades fue una *excusa* para nuclear a algunas de las mujeres y poder conversar sobre temas de interés, en un momento donde no había actividades educativas en esta cárcel debido a su reciente mudanza. La elección del taller de

manualidades surgió en diálogo con una de las operadoras, consideramos que sería algo de interés de ellas (y de sus hijos/as), y era de lo poco que creía que podía “aportar”.

La participación era muy rotativa e implicaba ir conociendo poco a poco a algunas de las 17 mujeres que habitaban la cárcel y a sus hijos/as. Más allá de estas instancias, tenía la posibilidad de conversar con ellas en las salidas al patio a las cuales se me permitía salir, a los talleres de huerta y alimentación, baile y música. Todo esto en el marco de una cárcel con mayor permisividad en la circulación y más chica.

Sin embargo, cuatro años más tarde, me enfrento a una nueva investigación en cárceles pero esta vez en una de 1900 presos y de mediana y máxima seguridad, habiendo elegido la cárcel con más personas extranjeras, sobre todo *migrantes* de origen dominicano, cubano, venezolano. Era necesario nuclear a estas personas de alguna forma y este formato ya había existido hace dos años bajo el nombre de *Taller espacio de encuentro de fronteras*. Así decidimos junto a los/as operadores/as que llevaban adelante el espacio, repetir la experiencia, pero esta vez, con mi colaboración. Presentamos esta propuesta ante las autoridades como *proyecto educativo para extranjeros*, logrando redención de pena por estudio, “beneficio” de difícil acceso para la población extranjera jurídicamente hablando. En esta investigación el taller ocupó un rol protagónico el cual era co-coordinado con dos operadores/as penitenciarios/as³ y del cual participaron compañeros/as en el marco del proyecto de Extensión.

Por ello en esta ocasión y debido a mi experiencia de trabajo como docente universitaria en cárceles, estos talleres tuvieron otras características que en el trabajo de campo anterior; otro lugar en el campo y en el análisis de la investigación. Esta propuesta incluía instancias de diversas índoles: propuestas que combinaban actividades informativas, recreativas, de discusión, formación y producción. En este marco, realicé varios talleres sobre Antropología, donde pretendía explicar quién soy y qué hago ahí, difundir herramientas de análisis antropológico y “ver qué surge”.

³ Los/as operadores/as penitenciarios/as, corresponden al funcionariado civil a cargo de funciones de seguridad y “rehabilitación” dentro del sistema penitenciario. Es un rol que se creó en 2011 en el marco de la reforma penitenciaria. Sus funciones y cometidos están a una década aún en disputa.

En los talleres de antropología, a partir de textos, imágenes, dibujos y dinámicas conversamos e intercambiamos sobre la diversidad cultural abordando conceptos antropológicos generales tales como relativismo cultural, distancia, cercanía y choque cultural, por mencionar algunos e hicimos mediante ejemplos el ejercicio de “familiarizar lo extraño y extrañar lo familiar”. Una de las cuestiones claves que coloca Lins Ribeiro (1989) radica en el vínculo entre la conciencia práctica de nuestros interlocutores y el extrañamiento como “una experiencia socialmente vivida” (Lins Ribeiro, 1989:195). Esta es una herramienta valiosa en donde quienes lo hacemos nos colocamos en el lugar de desconocimiento cultural e inocente, otorgándole a nuestros/as interlocutores/as poder de demostración y descripción de la realidad. A partir de esta experiencia, entiendo que estas instancias pedagógicas y de interacción social activan en alguna medida la detección de estos procesos de extrañamiento lo cual implica pensar por qué hacemos, decimos y sentimos en un contexto determinado.

Son sin dudas infinitos los ejemplos que podría traer sobre esta experiencia que implicó poner en juego conceptos y categorías de la antropología para hablar, intercambiar, aprender y enseñar sobre la cárcel y sus otredades. Me centraré en un ejemplo ilustrativo de la potencialidad de las herramientas de nuestra disciplina, a partir del registro de un taller en el cual conversamos sobre conceptos de *monogamia* y *poligamia*.

Estaban todos en semicírculo cada uno con su uniforme atendiendo a los intercambios yo en la parte del semicírculo que daba contra la pared. La noción de poligamia/monogamia, despertó diversos comentarios. Había quienes en sus países poligamia es “legal”, como en Nigeria o en Paraguay. Oscar⁴, de Nigeria, hace referencia a este punto, en el eje de la discusión es el ejercicio de “familiarización/extrañamiento” y realiza una intervención amplia, lo cual me deja tranquila saber que está siguiendo el taller (por la barrera idiomática): “yo no puedo entender todavía como en Uruguay se pueden casar dos personas del mismo sexo y no la poligamia, la monogamia sólo existe en las películas de Hollywood -todos nos reímos-, esto de la monogamia lo inventaron los romanos, que vinieron con todo eso de la familia, el padre de familia, pero el origen de todo, en África, el

⁴ Todos los nombres son ficticios.

origen es polígamo”. Esta intervención genera incomodidades, risas y pensamientos. Richard, de Paraguay, entre risas dice: “sí, es verdad todo eso...pero bien que los romanos, mucha familia, monogamia, pero bien que eran todos... putos” se duplican las risas. Aprovecho para felicitar la utilidad de las intervenciones y hacer énfasis en que quizás para ellos dos varones que tienen relaciones sexuales no necesariamente son homosexuales: la categoría de homosexual es nuestra y la aplicamos sobre ellos, y ahí vemos como las categorías son contruidas culturalmente etc. Todos se quedaron mirando atentamente y pensando. Terminó el taller y luego del retorno de los operadores/as tras llevar a los módulos a los presos, el operador me dice: “me encanto el taller además tocaste un tema re tabú que es sobre la homosexualidad. Yo nunca había hablado, acá es re difícil de hablar de ese tema y a la vuelta, se fueron todos re copados, hablando, comentando del taller y es más Richard me dijo “me quedé pensando en lo que hablamos, en esto de los romanos y... es medio como acá, que todos andan entre ellos y después acá nadie es puto, somos como los romanos”. Después de escuchar esto me quedé fascinada por la eficacia del ejercicio: relativizar incluso en su propio ámbito.

(Fragmento diario de campo, agosto 2020)

Esta experiencia entiendo pone de manifiesto dos aspectos útiles para nuestras experiencias en campo: 1) la posibilidad de poder compartir e intercambiar a partir de nuestras propias lógicas de pensamiento antropológicas con nuestros/as interlocutores y develar sus formas de construir “conciencia práctica”. 2) Utilizar la perspectiva antropológica como medio para abordar temas sensibles de forma indirecta sin interpelar de manera directa las prácticas o discursos de ninguno de nuestros interlocutores.

En este sentido, las referencias hacia la sexualidad y género -aborto, homosexualidad, violencia de género y rol de las mujeres- fueron recurrentes. A pesar de que no fue un objetivo específico de la investigación indagar sobre ello, como hacen referencia las investigadoras brasileras Frois, Osuna y De Lima (2019), el género es crucial en el trabajo de campo en la cárcel tanto por su *dimensión metodológica* -que atraviesa todo este artículo y profundizaré en el próximo apartado-, como en su *dimensión analítica*, pues las relaciones y concepciones de

género signan la vida cotidiana en este espacio en relación a las construcción de jerarquías y relaciones de poder.

Por último, me gustaría colocar una advertencia que refiere a los efectos de generar y potenciar estos espacios en la construcción de identidades y por tanto de frontera intracarcelarias. No es de mi interés detenerme en este punto dada la complejidad y profundidad del análisis que requeriría, pero si considero necesaria hacer la siguiente puntualización: en estos espacios cuando son constantes se genera una noción de grupalidad -bien estudiada por la psicología social- que construye formas de integración y exclusión a partir de elementos y rasgos en comunes entre participantes y no participantes. Tener la posibilidad de delimitar esta grupalidad haciendo uso de las categorías de la administración carcelaria de extranjería, que como vimos se corresponde a no nacionalidad, contribuye a fortalecer estos mecanismos.

Entrevistas en contexto etnográfico

Una diferencia que me sorprendió durante el trabajo de campo en la cárcel de varones, fue la necesidad de querer ser entrevistados. Tal como me mencionó un operador *“Estaba comentando con los muchachos que venías a hacer entrevistas ahora y Juan está interesado... en realidad varios, es como que todos quieren contar su historia”*. Muy por el contrario, en la cárcel de madres no era esto lo que sucedía, a pesar de que logré hacer entrevistas, creo que dos de ellas fueron con el ímpetu de contar su historia y el resto con ganas de colaborar conmigo, o sencillamente “emular” una conversación informal con grabadora. En estas instancias, incluso, realicé entrevistas con dos de ellas y contrariamente a mi tensión en campo de pensar “¿dará resultado?”, o mejor dicho “¿cuál será?”, fue de sumo interés para la investigación la interacción (Garibaldi, 2017).

A partir de la investigación en cárcel de varones, identifiqué al menos dos elementos claves, para comprender esta diferencia: 1) relativo a las condiciones y dinámicas de cada cárcel, transversalizadas por el género, y 2) el uso de la palabra y de la “autoridad” masculina para hablar sobre determinados temas.

En relación al primer elemento, ya describí las enormes diferencias entre las cárceles: la de mujeres eran 40 personas, más mitad de ellas niños, donde no hay niveles de seguridad (se encuentran todos en un mismo sector) y tienen libertad de circulación por toda la unidad, aunque sólo cuatro horas de patio. En el caso de los varones, las salidas del módulo (que son 12 en total) son más restringidas, para actividades educativas, laborales o de salud. Por lo que como lo muestran investigaciones de colegas en cárceles uruguayas (Castelli, et al, 2019), el tiempo que les permite salir de la celda para conversar con otra persona es bien valorado; como instancia de intercambio, de conversación y de tiempo fuera de su espacio al cual deben circunscribirse. Asimismo, las conversaciones informales en este campo fueron menos, porque eran en instancias de *llamadas internacionales*⁵ que yo acompañaba, en la espera y pos taller, o en talleres de elaboración de manual que podíamos conversar y “hacer”. Incluso mi circulación por la unidad en este campo estuvo mucho más coartada por la dinámica de seguridad de la misma.

En lo que refiere al segundo elemento, sobre el uso de la palabra y autoridad del habla, vale recordar mi comienzo del trabajo etnográfico en cárcel de madres con hijos/as cuando conversando con las mujeres sobre la investigación que quería hacer, qué era la antropología:

“Claro... tus compañeros deben haber hecho todos los mismo y vos quisiste hacer algo original”, a lo que le respondí que había temas diversos, incluso una compañera que también estaba haciendo su trabajo en cárceles de varones y se rió y me dijo “y sí, ahí deberías estar vos.. en el módulo 1,2 y 3 del penal, ahí sí que hay historias de verdad” (Garibaldi, 2017: 33).

Que nuestros/as interlocutores/as no decodifican qué puede investigar una antropóloga en una cárcel es algo sumamente esperable, de hecho es extensible a una gran parte de nuestra sociedad. No obstante, me llamó poderosamente la atención su referencia a la cárcel de varones, donde el mensaje era: si querés saber de cárceles, delitos, violencia acá no vas a encontrar nada, si querés conocer las

⁵ Semanalmente se les da a los extranjeros la posibilidad de tener una llamada internacional. Es una instancia muy preciada para ellos, donde se ponen en contacto con sus familias, con la situación y sus necesidades, pero además se ponen a tono con lo que está sucediendo en su país. En períodos de COVID ante la gran incertidumbre sanitaria y económica estas llamadas canalizaron más preocupaciones.

“historias de verdad”, ellos las tienen, no nosotras. No sólo que no era mi interés buscar las historias más ominosas, violentas y delictivas; sino que me interesaba investigar sobre la maternidad, cosa que yo había recalcado.

En las entrevistas con varones migrantes en la cárcel la situación era otra, además de querer hacer la entrevista, en algunos casos insistir “la próxima me la haces a mí, ¿no?”, fueron recurrentes los comentarios al estilo “escribes un libro sólo con mi historia” o “cuánto hablamos a ver (mirando la grabadora) y podría seguir”.

Otro elemento que entiendo tiene lugar en el vínculo de estas personas con la enunciación, es lo referente al uso de la palabra. Lamentablemente no cuento con información institucional al respecto, pero a partir de la experiencia de campo puedo afirmar que el nivel educativo de los varones extranjeros y migrantes con quienes trabajé es mucho mayor al de las mujeres, también más jóvenes de la cárcel de madres. Como señala Segato (2003) efectivamente el acervo lingüístico se capitaliza en el tránsito por el sistema penal, y no sólo para interactuar con operadores judiciales o funcionariado; sino también para comunicarse y plasmar el palabras dudas y sentires. Así, como también expone Camila Pérez (2019) esta capacidad de poner en palabras que sólo se alcanza mediante la alfabetización genera, sin dudas autonomía en un sistema tutelar.

Por otro lado, en el abordaje etnográfico se construye una relación específica con la instancia de entrevista, ya que llegamos a esta con vínculo construido y además, con más elementos. En la investigación con varones, he identificado dos instancias en las cuales el trabajo de campo me fue clave para sobrellevar la entrevista.

Una primera situación se dio en la entrevista con Daniel, migrante cubano de 43 años, con quien tenía un muy buen vínculo, y conversábamos bastante sobre la vida y sobre su vínculo con las drogas. Él me había contado que consumía cocaína en Cuba, que había participado de reuniones para consumidores en el marco de la rehabilitación y que además quería dedicar un día del taller de extranjeros para hablar del tema. Meses después realizamos una entrevista de dos horas en la cual él ni menciona el tema drogas. A pesar de que habla del delito cometido y otras cuestiones, moralmente condenables, no habla de drogas. A la instancia de entrevista siguiente, saco el tema y la historia relatada en la primera instancia

comienza a tener sus matices, o más bien sus notas al pie de página. Esta suerte de negociación, es una forma de identificar los elementos que las personas colocan para construir su trayectoria de vida: la cual se caracteriza por ser una expresión de la selección y sentido que le otorga el interlocutor en función del contexto (Bourdieu, 1997). Si bien como también señala el autor este relato será selectivo y resultado de una construcción significativa para la persona, el trabajo de campo previo, las conversaciones nos permiten contar con más elementos a la hora de realizarla, muchas veces claves para nuestra investigación.

Una segunda experiencia también se materializó en la entrevista. Uno de los varones, también cubano de 32 años, Rodrigo, penado por violación, se muestra insistente para realizar la entrevista y quiere “contar su versión”. La aclaración de que mi investigación no es de corte criminológico y que mi interés es conocer su experiencia de tránsito por el sistema penitenciario y judicial, siempre estuvo presente. Durante una actividad en el taller que íbamos a hablar sobre posibles trayectorias migratorias se dio una situación que dio cuenta de que “despejar” esa variable no es siempre una posibilidad:

Mientras estábamos en la mesa inventando una historia, escucho una conversación. Rodrigo miraba a Álvaro -de República Dominicana- a los ojos y le insistía mientras que él lo escuchaba atentamente: “Mi hermano, mira que yo de violación nada de nada, pero es que este país es así”, escucho la conversación pero nada acoto. Me parecía muy fuerte lo que estaba escuchando, sobre todo que lo dijera así, sin más, sabiendo que el resto de la mesa estaba escuchando, incluyéndome. Cuando el resto continuó la historia que pedía la consigna, Rodrigo intervino: “yo quiero contar mi historia, la historia de un hombre cubano que se vino a Uruguay, a trabajar y su mujer lo mandó en cana”. Le explico que no es una instancia para contar su propia historia porque es exponerse ya que el objetivo es luego conversar todos a partir de las historias. Luis, de República Dominicana, se ríe, gira la cabeza y le dice “Mira, si tú quieres contar tu historia, te la escribes o se la cuentas a Cecilia y ella te hace la psicológica”.

(Fragmento diario de campo diciembre 2020)

Esta situación me alertó de los posibles usos de las entrevistas para nuestros interlocutores, en este caso para legitimar que su *delito*, no había sido tal. Me

recuerda a las múltiples veces que muestra Philippe Bourgois (2010) en su etnografía como sus interlocutores le agarran el grabador para hablar y la amplia mayoría son para referirse sobre mujeres, situaciones de violencia de género o violaciones colectivas. Además que expone la percepción de Luis, sobre qué puedo hacer yo con lo que me digan. En este sentido, debido a la situación de pandemia desde marzo que no concurre a la cárcel y a pesar de haberlo dudado mucho, voy a realizar en breves esta entrevista. No obstante, implica enfrentarme a una posible situación de tensión entre un relativismo que me permita escuchar y preguntar habilitando el diálogo, y el ejercicio de mi ciudadanía feminista que busca que sean inteligibles los alcances de la socialización de género en relación a la violencia.

Palabras finales. Sensibilidades y preguntas antropológicas

Este recorrido teórico-metodológico de qué y cómo investigar es a la vez personal, disciplinar y social. ¿Qué dimensiones de nuestro ser -profesional, académico, afectivo, político- se ven afectadas en nuestras trayectorias y cuáles son los efectos de estas afecciones en nuestras investigaciones? La respuesta a esta pregunta podría ser digna de objeto de un artículo o ponencia completa, pero para tamizar lo desarrollado anteriormente me centraré en dos dimensiones que ponen de manifiesto la relación entre nuestras etnografías, decisiones teórico metodológicas y nuestras sensibilidades.

Existen al menos dos ejes que atraviesan esta trayectoria. Uno vinculada a la búsqueda de realizar investigaciones que diluciden la complejidad de la vida carcelaria en relación a una población específica y sus dificultades en el acceso a sus derechos. Esta perspectiva fue la predominante en la investigación de grado, en mi motivación como docente de Udelar en garantizar el derecho a la educación superior de privados/as de libertad y en la continuidad de una línea de investigación sobre migrantes en privación de libertad también fue orientada por esta motivación, además de explorar un campo de investigación desierto. No obstante, en este camino me encontré con algunos “intolerables morales” que bien pude evitar, en alguna medida, como señala Noel (2011). O bien recorrer los intersticios de nuestras incomodidades, abrir nuevas preguntas y líneas de investigación.

He aquí el otro eje: ¿Qué nos devuelven estas incomodidades? Como reflexionaron colegas argentinas (Guber, 2014; Delpino y Ojeda, 2008), en espacios sociales masculinizados nuestra condición femenina más que una piedra en el camino puede ser una llave para conocer abrir la puerta que para los varones aparecería clausurada. En este sentido, como describí durante este texto, la sensibilidad de género estuvo y está presente en mi rol como investigadora y docente. Visibilizar e indagar en estas sensibilidades es crucial porque son tan individuales como colectivas, y determinan en gran medida la producción de conocimiento. Trabajar de forma horizontal con operadores/as, entrevistarles y trabajar y “concederle” entrevistas a penados por violación son ejemplos de estas rupturas en la práctica.

Como señalan Corti y Trajtemberg (2016) nuestra sociedad entiende a la justicia siempre y cuando genere dolor a quienes hieren otras sensibilidades. Esto es de sumo interés antropológico porque nos orienta a nuevas preguntas: ¿a qué sensibilidades y de quienes responde la forma y el castigo que nuestro sistema penal sostiene? Conocer e investigar sobre los sentidos que le otorgan los diferentes actores a la justicia y a la reparación, parecen ser la otra cara de la moneda del castigo. En este recorrido los intolerables morales, como ofensores sexuales, me mostraron las complejidades de estos sentidos en mi experiencia, pero también los efectos selectivos del sistema penal en estos delitos. Como muestran Daich y Varela (2020) a través de la multiplicidad de investigaciones: es necesario pensar los efectos de las normativas de protección de derechos de las mujeres a la luz de los mecanismos selectivos de nuestro sistema penal, desde una perspectiva interseccional.

Naturalizamos el castigo en nuestras sensibilidades feministas, de izquierda y contra los delitos de lesa humanidad, extrañamos -mediante la comprensión- el castigo a delitos contra la propiedad bajo estas mismas sensibilidades. Por ello tenemos tanto para extrañar, como para familiarizar.

Referencias Bibliográficas

Basile, Tristán. Roca, Belén. y Gastiazoro, Juan. (2015) La gobernabilidad penitenciaria y las lógicas universitarias en centros de estudiantes de unidades

- penales de La Plata. En: Rodríguez, E., Racioppe, B., & Porta, P. *Circuitos carcelarios*. D-Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Bourdieu, Pierre. (2011) La ilusión biográfica. en: Enfoque biográfico y narrativa en el análisis de lo social: sustento teórico y razones prácticas. *Acta sociológica*. Num. 56 setiembre-diciembre, pp.121-128.
- Bourgois, Philippe. (2010) En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem. Editorial Siglo XXI.
- Castelli, Luisina, Godoy, Paolo, Matto, Mariana, y Rossal, Marcelo. (2019) Diálogos ético-metodológicos sobre una experiencia antropológica en cárceles uruguayas. *Etnografías Contemporáneas*, 5(8). Recuperado a partir de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/476>
- Corti, Anibal. y Trajtenberg, Nicolás. (2016) Sin dolor no hay justicia. En: Bardazano, Gianella. et al. Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo. TRILCE. Uruguay. Disponible en: <http://nacvi.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/05/2015-Bardazano-Corti-Duffau-y-Trajtenberg.pdf>
- Cunha, Manuela Ivonnes. (2019) Fronteiras corpóreas e incorporações prisionais. *Tempo Social*, 31(3), 17-36. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/ts/v31n3/1809-4554-ts-31-03-0017.pdf>
- Daich, Débora y Varela, Cecilia (2020) Los feminismos en la encrucijada del punitivismo. Editorial Biblós.
- Delpino, Eliana. y Ojeda, Natalia. (2008) Etnografía y participación: experiencias desde antropólogas en coordinación de grupos con sectores estigmatizados. Los presos y los locos nos comparten sus perspectivas. Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 19, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9482/ev.9482.pdf
- Frois, Catarina, Osuna, Carmen y de Lima, Antonia (2019). Etnografía em contexto carcerário: explorando potencialidades e limites. *Cadernos Pagu*, 55. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/bMqjPBWDJy4srKbGPHLthSp/?lang=pt&format=pdf>

- Galvani, Iván. (2018) Potencialidades y desafíos del trabajo etnográfico en establecimientos carcelarios: reflexiones acerca de una experiencia de investigación. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109208/Documento_completo.12637.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garibaldi Rivoir, Cecilia. (2017) Tensiones y alivios en la gran casa: una etnografía de la cárcel de madres con hijos/as. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tesis de Grado. Inédito. Montevideo.
- Guber, Rosana. (2014) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Kalinsky, Beatriz. (2011) Conocimiento antropológico Ética, subjetividad y condiciones del diálogo- Gedisa. Buenos Aires. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4173/Conocimiento%20Antropologico_interactivo_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kalinsky, Beatriz. (2004) La metodología de investigación antropológica en ambientes criminógenos. Un estudio de caso. *Gazeta de Antropología*, 2004, 20, artículo 36. Disponible en https://www.ugr.es/~pwlac/G20_36Beatriz_Kalinsky.html
- Lins Ribeiro, Gustavo. (1989) Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. *Cuadernos de Antropología Social*, Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Vol. 2, Nº. 1, 1989, pp. 65-69. Recuperado en: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/antropologia/wp-content/uploads/sites/117/2020/03/1.P.-Lins-Ribeiro-Descotidianizar-extrañamiento-y-conciencia-practica.pdf>
- Narciso, Lorena. (2021). Hacerse etnógrafa en la cárcel. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 42(1), 209-226. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8377>
- Noel, Gabriel. (2011) Algunos dilemas éticos del trabajo antropológico con actores implicados en actividades delictivas. *Ankulegi* 15, 2011, 127-137

- Peirano, Mariza. (2014) Etnografía nao é o método. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ale en: no 20, n. 42, p. 377-391, jul./dez. 2014. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ha/a/n8ypMvZZ3rJyG3j9QpMyJ9m/?format=pdf&lang=pt>
- Peirano, Mariza. (2004) Pecados e virtudes da antropologia. Uma reação ao problema do nacionalismo metodológico. *Novos Estudos Cebrap*, n. 69, p. 49-56, 2004
- Pérez, Camila. (2019) De Brasilia al Conurbano: El Sistema Penal como pedagogía de la irresponsabilidad. Un diálogo situado a partir de la propuesta teórica de Rita Segato. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: . <https://cdsa.aacademica.org/000-023/691.pdf>
- Segato, Rita (2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto "Habla preso, el derecho humano a la palabra en la cárcel" *Série Antropológica*. Brasilia. Disponible en: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie329empdf.pdf>
- Sutz, Judith. (2005) La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas. *Cuadernos de Extensión - N° 1 Integralidad: tensiones y perspectivas*. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Universidad de la República.